



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 9 Octubre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 920 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00008133-3/2018, la Resolución CM N° 1046/2011
y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita la recategorización de los agentes María José Petrone Dip, Fernando Antonio Loza, Flavio Quintana, Débora Alicia Chammah, María Ermelinda Melgarejo y Marcelo Daniel Olivetti a la categoría 12 ASR; Facundo Manuel Presedo a la categoría 13 ASR; y Jorge Antonio Alarcón a la categoría 11 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez, a partir del 1° de septiembre de 2018.

Que se le dio intervención a la Dirección General de Factor Humano quien informó mediante Memo N° 3632/2018 -SISTEA la situación de revista de los mencionados agentes.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 376/10-2018.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Recategorizar, a partir del 1° de septiembre de 2018, a la agente María José Petrone Dip, Legajo N° 6757, a la categoría 12 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 2°: Recategorizar, a partir del 1° de septiembre de 2018, al agente Fernando Antonio Loza, Legajo N° 6754, a la categoría 12 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 3º: Recategorizar, a partir del 1º de septiembre de 2018, al agente Flavio Quintana, Legajo N° 6591, a la categoría 12 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 4º: Recategorizar, a partir del 1º de septiembre de 2018, al agente Facundo Manuel Presedo, Legajo N° 7047, a la categoría 13 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 5º: Recategorizar, a partir del 1º de septiembre de 2018, a la agente Débora Alicia Chamamah, Legajo N° 6271, a la categoría 12 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 6º: Recategorizar, a partir del 1º de septiembre de 2018, a la agente María Ermelinda Melgarejo, Legajo N° 5972, a la categoría 12 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 7º: Recategorizar, a partir del 1º de septiembre de 2018, al agente Marcelo Daniel Olivetti, Legajo N° 6590, a la categoría 12 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 8º: Recategorizar, a partir del 1º de septiembre de 2018, al agente Jorge Antonio Alarcón, Legajo N° 5988, a la categoría 11 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 9º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 920 /2018

Dra. MARCELA BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires